

Gramaticalización de los marcadores del discurso e historia de *conque**

José Luis Girón Alconchel
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

En un estudio sobre la lengua de Calderón y su época (Girón Alconchel 2003b) esboqué la historia de *conque* y me referí al proceso de gramaticalización que lo origina. En realidad, en ambos aspectos me limitaba a una aproximación incompleta (como no podía ser de otro modo, dado el texto donde se encuadraba). Por lo que respecta a la historia, me fijé entonces en su comienzo: partiendo del estudio de Flasche (1973 y 1980) sobre *conque* en los autos sacramentales de Calderón, intenté aportar nuevos datos fijándome, sobre todo, en el *conque* de *El Alcalde de Zalamea* y comparándolo con el de la obra homónima anterior a 1610; después, analicé el *conque* de *El hombre práctico (EHP)*, un libro de ensayos de 1686, de Francisco Gutiérrez de los Ríos, para concluir confirmando la tesis de Flasche y reinterpretándola, en líneas generales, dentro de la teoría de la gramaticalización. Pero, por lo que hace a esta segunda cuestión, me restringía a situar la gramaticalización de *conque* en su contexto más general, sin profundizar en la peculiaridad de los elementos y de la construcción que se gramaticalizan, sin especificar en qué grado se comprueban los parámetros de Lehmann (1995) y sin detenerme mucho en

* La realización de este trabajo se encuadra en el Proyecto de referencia BFF2001-1340, financiado por el MCyT.

distinguir la gramaticalización de *conque* de la de otras conjunciones y locuciones conjuntivas aparentemente idénticas (*con que* condicional, *para que*, *porque*, *aunque*). Tampoco planteaba a fondo el problema de la gramaticalización de la relación interoracional –*clause linkage* (Lehmann 1988)– y su enlace con la sintaxis de los enunciados, más allá de la oración, aunque, claro está, observaba que *conque* podía desempeñar los papeles de marcador del discurso conector y de conjunción. Mientras escribía esas páginas, me daba cuenta de que algún día tendría que completarlas. Me parece que hoy es ese día. Un buen día, pues en él se me presenta la inestimable oportunidad de dedicar esa continuación –que también conllevará una buena parte de rectificación– a quien, como José Luis Rivarola, de conjunciones, conectores y marcadores sabe lo suyo, en justo homenaje de reconocimiento a sus méritos docentes, investigadores y –¿por qué no decirlo?– humanos.

Ahora es el momento de completar la historia de *conque*, la cual ofrece aspectos de interés como los siguientes: 1) lo que se gramaticaliza en *conque* no es uno de sus elementos –la preposición *con* o el pronombre relativo *que*–, ni siquiera ambos elementos tomados individualmente, sino el conjunto de la construcción: el sintagma *con que*, reanalizado como un lexema nuevo, el marcador del discurso conector *conque*; 2) no parece haber, sin embargo, gramaticalización de la relación interoracional: cuando el sintagma relativo *con que* se transforma en conector *conque*, no se observa un incremento de la gramaticalización en la cadena *parataxis* > *hipotaxis* > *subordinación*, en términos de que la estructura interoracional resultante sea más *dependiente* sintácticamente y esté más *integrada* semánticamente que aquella de la que procede; 3) el conector *conque* se especializa en introducir enunciados interrogativos, exclamativos e imperativos y, al mismo tiempo, queda marcado, diafásica y diastráticamente, como un conector coloquial; 4) quizá por todo ello, la vida de *conque* haya sido tan breve en la historia del idioma: creado, como otros marcadores y conectores, a mediados del siglo XVII, apenas se usa hoy, no sólo en la escritura (cfr. García Izquierdo 1989), sino también la conversación.¹ Estos aspectos de la historia de *conque* obligan

¹ No forma parte de los conectores analizados en la lengua hablada por Pons Bordería (1998).

a completarla. Lo haremos, en primer lugar, resumiendo algunas propiedades específicas del conector consecutivo *conque*, las cuales nos permiten comprender mejor su problemático estatuto categorial (§ 2); en segundo lugar, analizando su evolución en diversos géneros discursivos (epistolar, prosa ensayística, narrativa y periodística y teatro) desde mediados del siglo XVII a principios del XXI (§ 3); y, por último, revisando el proceso de gramaticalización de *conque* desde dos ángulos: la peculiaridad de la gramaticalización de los conectores y el proceso de gramaticalización de las relaciones interoracionales (§ 4).

2. El conector consecutivo *conque*

Hay un *conque* consecutivo y un *con que* condicional. Se diferencian por su distinta cronología. El condicional es más antiguo que el consecutivo, como refleja la lexicografía histórica: el *con que* condicional ya está recogido por Francisco del Rosal, *Origen y etimología de todos los vocablos...* (1611), mientras que hay que esperar a mediados del XIX para ver codificado el *conque* consecutivo (RAE 2001). También se distinguen porque el condicional rige subjuntivo, mientras el consecutivo puede aparecer con indicativo o subjuntivo. Y, en fin, desde mediados del siglo XIX, por escribirse en una sola palabra el consecutivo y mantener la separación gráfica el condicional. Desde el punto de vista de su formación –de los procesos de gramaticalización que los originan– también hay diferencias. *Con que* condicional se forma como *porque*, *para que*, *hasta que*, etc. En estas conjunciones y locuciones conjuntivas la preposición sigue funcionando como tal, de modo que rige a la conjunción *que*, aunque la construcción se pueda escribir como una única palabra gráfica, caso de *porque*. Quiere ello decir que la preposición no ha sufrido ningún cambio semántico y que el conjunto de la construcción es analizable en sincronía como una preposición seguida de su régimen. Por eso, junto a la oración encabezada por *que*, pueden aparecer el infinitivo y el SN, como regímenes de la preposición, sin que se altere el significado:

- (1) “*Con que hubieras dicho algo*, todo se habría solucionado.”
 “*Con haber dicho algo tú*, todo se habría solucionado.”
 “*Con una palabra tuya*, todo se habría solucionado.”

En cambio, *conque* consecutivo se forma como *aunque, como que, si bien que, etc.*, conjunciones y locuciones que “han perdido su estructura originaria (sintagma preposicional, sintagma adverbial, etc.)” y se caracterizan porque “[l]os elementos que las integran han sufrido un proceso de cambio semántico y funcionan de modo diferente a como lo harían en otros contextos” (Pavón Lucero 2003: 309-310; y 1999: 630-632). Por eso no pueden ser analizados internamente en sincronía: están gramaticalizados. Como consecuencia, la oración finita que toman como complemento no puede alternar con otro tipo de constituyentes, como un infinitivo o un SN:

(2) “No hemos podido conseguir las ayudas necesarias, *conque tendremos que abandonar el proyecto.*”

*“No hemos podido conseguir las ayudas necesarias, *con tener que abandonar el proyecto.*”

*“No hemos podido conseguir las ayudas necesarias, *con la necesidad de abandonar el proyecto.*”

El *conque* consecutivo tiene un estatuto categorial problemático. No es una conjunción subordinante: no se traslada con la oración que encabeza; admite que el enunciado que le sigue pueda ser interrogativo o yusivo. Por estas características podría considerarse una conjunción coordinante. Pero tampoco lo es, porque no enlaza nada más que oraciones, y no sintagmas, como las conjunciones coordinantes *y, o, pero*, aunque comparte con ellas la capacidad de funcionar, también, como marcador del discurso conector.² De modo que *conque* introduce oraciones nucleares y sólo indica que entre la oración que encabeza y el contexto anterior hay una relación anafórica (Hernández Paricio 1992: 161, n. 40). En realidad, las conjunciones consecutivas –y entre ellas, *con que*– no son plenamente conjunciones; integran una gradación entre la unión de enunciados (como lo hacen los adverbios) y una unión sintáctica mínima, porque *conque* es átono y encabeza obligatoriamente el enunciado con el que va (Iglesias Recuero 2000: 299-302).

² Sigo en esta clasificación a Portolés (1998), Martín Zorraquino y Montolio (1998) y Martín Zorraquino y Portolés (1999): marcador de discurso es toda forma que ofrece al destinatario instrucciones sobre el procesamiento del discurso, su coherencia y cohesión; y una clase de marcadores está formada por los conectores, que instruyen sobre las relaciones de adición, oposición o contraste, temporalidad y causalidad de las diferentes unidades (frásticas y transfrásticas) que integran el texto.

3. Historia de *conque* consecutivo

Al estudiar la lengua de Calderón (Girón Alconchel 2003b: 160-172), veíamos que el origen de *conque* estaba en el reanálisis del sintagma relativo *con que* en términos de un marcador del discurso conector. Para ello se requería la concurrencia de determinados factores. En primer lugar, la aparición del sintagma *con que* en un contexto –léxico y sintáctico– de ‘conclusión’; en segundo lugar, la colocación de tal sintagma al final de un texto, capítulo o párrafo; y, por último, la extensión del relativo compuesto (RC) *el que, la que, lo que* y plurales, un fenómeno que permitía la especialización de *con que* o *conque* como conector. En esos tres factores subyacían otros dos que conviene hacer explícitos ahora: el sintagma relativo *con que* debía encabezar una oración adjetiva explicativa que cierra el período –lo que se ha llamado “relativa explicativa en construcción paratáctica” (Brucart 1999)– y el antecedente de dicho sintagma debía ser, no un nombre o pronombre (o más de uno), sino toda la oración anterior, es decir, un antecedente oracional que determina el género neutro del pronombre relativo, inequívoco en los RCs de los sintagmas *con lo cual* o *con lo que*. El declive de *lo cual* a favor de *lo que* –ya advertido por Correas en 1626–³ permite la aparición de *con lo que* y la especialización del viejo *con que* como conector.

Ahora vamos a perseguir la evolución del conector *conque* desde la segunda mitad del siglo XVII hasta nuestros días. Como hemos apuntado antes, y se observa en los corpus de García Izquierdo (1998) y Pons Bordería (1998), entre otros, en la lengua de hoy apenas se usa *conque*, aunque, por supuesto, puede aparecer tanto en textos orales como escritos. ¿Cómo se ha llegado a esta situación que vamos a ver corroborada por los datos de nuestro propio corpus? Para responder a esta pregunta debemos ampliar nuestra hipótesis. El escaso uso actual de *conque* está muy marcado por los rasgos de lengua oral e incluso coloquial. Basta observar lo que sobre *conque* se consigna en el *Diccionario del español actual (DEA)* de Seco, de Andrés y Ramos:⁴ de las cuatro acepciones allí recogidas, tres están señaladas

³ Véase J. L. Girón Alconchel, “Gramaticalización y gramaticografía: sobre la historia del relativo compuesto,” En *Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, en prensa.

⁴ 2 vols., Madrid: Aguilar, 1999.

explícitamente con la marca *col[loquial]*; y la única que no lo está —la primera— está autorizada con sendos ejemplos de Sánchez Ferlosio, Buero, Delibes y Torrente, todos ellos pertenecientes al discurso conversacional (narración en primera persona, diálogo narrativo o teatral). Podemos decir, pues, que *conque* se ha especializado como conector que introduce enunciados directivos (interrogativos y exclamativos, con matiz despectivo o de sorpresa con relación a lo que se acaba de decir, y enunciados yusivos); introduce también enunciados que indican “la continuación del relato” oral (según el *DEA*), pero también la mera indicación de final de tema o de conversación, como en estos ejemplos del corpus teatral:

- (3) *Conque* a ello (Arniches 52)
Conque hala, arriba... (Arniches 76)
Conque las manos quietas (Arniches 82)

Incluso se ha convertido en una muletilla, en un instrumento de la función fática. En los diálogos familiares de hace treinta años era usual que, tras una reprimenda, el padre, normalmente, terminara su discurso con un muy amenazante *conque*, que servía como punto y aparte (o punto y final); y, en contextos menos tensos, no eran infrecuentes diálogos como éste que me señala Manuel Ramos Ortega como algo muy oído por él en el seno familiar en el Cádiz de los años sesenta:

- (4) El Padre.- *Conque*...
 Otro miembro de la familia.- El que esté vivo que ronque.

Conque se empleaba —y quizá todavía se emplee— como una muletilla, anunciando lo que se iba a decir pero no se decía inmediatamente; entonces el interlocutor cortaba con esa frase rimada. Este *conque* me recuerda los “bordoncillos” de los que habla Juan de Valdés a propósito de *quillotro* y otras formas. Pero lo más interesante es que se usa para iniciar una intervención no planificada; o sea, que estamos ante un *conque* refugiado en la lengua hablada. La marca coloquial de *conque* es causa de su escaso uso y quizá anuncio de su inminente muerte.

Estos hechos —y algunos otros implicados por ellos— obligan a reformular la hipótesis explicativa que manejábamos, aunque sin modificarla sustancialmente. Esta hipótesis revisada integra, en resumen,

las siguientes proposiciones: 1) *Conque* es producto de un proceso de gramaticalización, que comienza por una inferencia contextual del significado del sintagma relativo, en un contexto de ‘consecuencia’ (dibujado por el léxico y la gramática de ‘conclusión’ y por la colocación de *conque* al final de párrafo o capítulo, en una oración adjetiva explicativa que es también final de período). 2) La gramaticalización de *conque* y su posterior lexicalización se halla en relación con la extensión limitada del RC *el que* y quizá con la formación o generalización de otros conectores, especialmente *de modo que*, *de ahí que*, entre otros, ya que se producen coincidiendo con los complejos reajustes acaecidos en el sistema de las relaciones interoracionales y extraoracionales que marcan el paso del español clásico al moderno (cfr. Girón Alconchel 2003a). 3) Muy pronto *conque* se especializa en actos amenazantes de la imagen del interlocutor y, además, queda marcado como forma coloquial. 4) La creación de *conque* no supone un tipo de relación interoracional más gramaticalizado que aquel del que parte.

Vamos a ver el comportamiento de *conque* y a verificar esta hipótesis en un corpus de lengua escrita que va desde mediados del siglo XVII a principios del XXI. Comprende los siguientes géneros discursivos:

- a) *Prosa epistolar*: Ágreda-Felipe IV (1662-1664); Masones (1752-1754); Moratín (1782-1797); Valera (1847-1850); Pardo Bazán (1889-1890); Laforet-Sender (1965-1975).
- b) *Prosa ensayística, narrativa y periodística*: EHP (1686); Torres (1743); Ulloa (1795); Larra (1828); Espronceda (1834); Alarcón (1882); Payno (1888); Galdós (1895); Diario *El País* de Madrid (2002); Diario *La Jornada* de Méjico (2002).
- c) *Diálogo teatral*: *El alcalde de Zalamea* (antes de 1610) de Lope de Vega; *El alcalde de Zalamea* (1640-1644) de Calderón; Moratín (1805); Arniches (1917); Alonso de Santos (1997).

3.1. *Conque* en la prosa epistolar

Las cartas de Ágreda y Felipe IV demuestran que el inicio del cambio que llevará al reanálisis del sintagma relativo *con que* como conector se da en aquellas oraciones explicativas que son ambiguas y, por tanto, admiten una paráfrasis del tipo ‘con lo cual’ (antecedente-

te oracional) o ‘con el cual, la cual...’ (antecedente nominal). Si no hay ambigüedad no podría empezar el proceso. Así, por ejemplo en:

- (5) hizo fuentes de ella con los sacramentos, *con que* el poder divino franquea los impetuosos raudales de su gracia (Ágreda-Felipe IV, 204b)

Aquí *con que* vale ‘con los cuales’ o ‘con los que’; por tanto la anáfora es clara, inequívoca, y sólo cabe la interpretación de *con que* como un complemento circunstancial (instrumental) del predicado subordinado. Hay oración adjetiva explicativa, pero no es posible la interpretación continuativa o consecutiva. Por lo demás, tampoco dicha oración ocupa la posición final del período, el cual se continúa con variedad de oraciones subordinadas (entre ellas, otras adjetivas) y coordinadas.

En cambio, si cabe la interpretación ambigua, como en los siguientes ejemplos, estaríamos ante el contexto idóneo para inferir ‘consecuencia’ de lo que, en principio, es ‘medio’ o ‘instrumento’:

- (6) porque la Iglesia militante celebra la pasión y muerte de nuestro Redentor, *con que* se inclina al justo Juez a usar de misericordia (Ágreda-Felipe IV, 204a).
tiene infinita sabiduría *con que* no es posible errar (Ágreda-Felipe IV, 202b).
es inmenso en bondad, *con que* se inclina con grande propensión a favorecernos (Ágreda-Felipe IV, 202b).

En cada uno de estos tres casos se puede entender ‘con las cuales (pasión y muerte)’, ‘con la cual (sabiduría)’ y ‘con la cual (bondad)’, pero también ‘con lo cual’ (referido a toda la oración); y en esta segunda interpretación la idea de ‘instrumento’, ‘medio’, ‘cualidad’, etc. puede permitir la inferencia contextual de ‘consecuencia’, debido al carácter colectivo y general de la referencia neutra. Significativamente, en estos tres casos se da también el hecho de que la oración adjetiva explicativa cierra el período.

Que la posición final de período es relevante para inferir el sentido consecutivo se ve claramente en este ejemplo:

- (7) Si sembrare V. M. con solicitud [...], favoreciendo y premiando a los vasallos fieles [...] y castigando a los delincuentes; *con que* reinará V. M. en la tierra para reinar en el cielo, trocará V. M. un reino terre-

no y lleno de calamidades por el eterno, con abundantes gozos (Ágreda-Felipe IV, 195b).

La oración adjetiva “con que reinará...” posee antecedente oracional y está separada de la anterior por una pausa mayor; incluso es una oración modalizada por el futuro (y ya veremos que la modalización de la oración introducida por *con que* es otro factor de interpretación consecutiva); cumple, pues, algunos requisitos para ser considerada consecutiva. Sin embargo, no lo es, y creo que porque no cierra el período: se refiere sólo a la prótasis del período condicional. Este hecho le resta posibilidades a la inferencia consecutiva. Parece, por tanto, que se confirma la hipótesis de Traugott (1989) sobre el cambio semántico ‘proposicional’ > ‘textual’: la posición de la oración adjetiva en el final del período es un requisito para la inferencia consecutiva del sintagma relativo *con que*.

Cuando concurren el antecedente oracional, la posición final de período y la modalización de la oración encabezada por *con que*, entonces el sentido consecutivo parece innegable. En los tres casos siguientes –los únicos consecutivos de manera inequívoca, a mi entender, de las cartas Ágreda-Felipe IV– el contenido de la oración que encabeza *con que* lo concibe el hablante como un deseo (“permítame Nuestro Señor que sea siempre así”) o como una necesidad u obligación que se le impone (“es forzoso”, “es preciso”), derivados de lo dicho en la oración anterior:

- (8) Los disgustos que hubo en Inglaterra entre nuestros embajadores se han ajustado ya, *con que* por ahora se continúa la paz; *permítame Nuestro Señor que sea así siempre* (Ágreda-Felipe IV, 177a).

El impedimento con que⁵ me he sentido en el brazo derecho de años a esta parte a llegado a que me cueste más trabajo el escribir de mi mano; *con que* si bien yo quisiera continuar el responderos de mi letra, *es forzoso* hacerlo de otra (Ágreda-Felipe IV, 191b).

El [cuidado] que da la guerra de Portugal es el que tenéis entendido, por la falta general que hay de remedios para acudir a ella y a tanto como se ofrece, *con que es preciso* recurrir a los divinos[...] (Ágreda-Felipe IV, 193a).

⁵ Nótese, a propósito de este *con que*, cómo, cuando la oración adjetiva está integrada (es decir, es restrictiva y no final de período), no ha lugar el valor consecutivo.

El significado modal cierra la trayectoria del cambio semántico, según Traugott (1989): ‘proposicional’ > ‘textual’ > ‘expresivo’. Y este cambio semántico es el primer paso del proceso de gramaticalización. Parece que en estas cartas (de 1662 y 1665) se ha dado ya ese primer paso, aunque en ellas no se observa el contexto léxico y gramatical de conclusión (Girón Alconchel 2003b) que vemos en Calderón y en *EHP* (1686).

Lo primero que llama la atención en las cartas de Masones (1752-1754) es que, noventa años después de las de Ágreda-Felipe IV, el aumento de *conque* es significativo: dieciocho ocurrencias en 102 cartas y 65 esquelas, frente a las tres más o menos inequívocas de las 43 cartas de la monja y el rey. Si se hubiese mantenido la proporción, tendríamos diez o doce casos de *conque* en Masones, no más; 18 es casi el doble, lo que habla de la extensión de *conque* a mediados del setecientos.

En diecisiete ejemplos (de dieciocho) la oración de *conque* es la segunda de un período bimembre, separada de la anterior por una pausa; con mucha frecuencia ese período es, además, final de párrafo y de la misma carta. En más del 61% de los casos (once de dieciocho) la oración de *conque* está modalizada, no sólo por atributos modales o semimodales (como veíamos en Ágreda-Felipe IV), sino por futuro de probabilidad y, sobre todo, por perífrasis modales con el verbo *poder* –muchas veces con un valor deóntico más que epistémico– y una vez por la perífrasis de obligación *tener que* + infinitivo:

- (9) [...]es favorito de su Amo, muy estrecho de los Noalles, amigo de todos los ministros y de la pandilla de Eufrasia, *conque es preciso* pasarle la mano por el lomo y tranquilizarle[...] (Masones 96).

Aquel clima creo que no es bueno para curar el escorbuto, *conque me parece que sería bueno* que le pusiesses en libertad de buscar otro hasta curarse y, esto, que lo executasse luego si él conocía que lo necesitava, sin esperar más formalidad (Masones 280).

Cesó el buen tiempo desde que llegué a este sitio *conque no hay forma de hazer* algún paseo, que es lo que me combiene, y divierte porque ni juego ni corro ni seno, que es lo que hazen todos (Masones 227).

Sacársele éste [el dinero] al Prusiano sólo con buenas razones me parece difícil por su humor y lo bien preparado que está para chocar, *conque* un poco de ponch en la cabeza de un capitán de fra-

gata inglés que le haga hazer una represalla de embarcación prusiana *basta* para que todo ande al traste (Masones 165).

Me dicen que el infante se ha corregido mucho en el exceso de sus adornos, *conque* todo *consistirá* o por no bastar o por desorden en el manejo de los administradores (Masones 164).

Ella, aún aquí y en sus menores años, jamás ha gustado de la coquetería, *conque* si quieres platonizar polí[tic]amente, Aldecoa *podrá servirte* de alcaiduz (Masones 80).

Él es buen mozo, juicioso, advertido y hombre de distinción, *conque* (si gustares) *podrás decirme* lo que en esto te parezca en tono de discurso conmigo para desembarazarme de él y que quede mi amigo por lo que pueda combenir si Prusia alborota las gentes (Masones 119).

Nada me escrives, *conque puedo satisfazer* con poco que responda (Masones 218).

...hasta Bayona le aviare en silla de posta despachado como correo, *conque* el retardo *será* de poco y *podrá llevarlo* (Masones 122).

Es bastante indicio la flema con que ha venido, la con que se está para veer a Saint-Contest pues aún no habla de esso, y veer que desde que llegó ha sido su cuidado ir al palais para observar lo que allí practican los tribunales y instruirse de la forma de este gobierno, *conque puede salir mi pensamiento* de que sea un segundo tomo de nuestro emissario Torres, aunque éste tenga otra naturaleza, más solidez y en todo sea otra cosa que el nuestro (Masones 118).

El rey no me dirá nada porque no acostumbra hablar por sí, *conque no tendré que mostrarle* instrumentos (Masones 240).

Hasta aquí todo es como habíamos visto en Ágreda-Felipe IV. Sólo cabe añadir que algunas oraciones modalizadas se han convertido en auténticos *enunciados directivos*: la conclusión o consecuencia que se saca de la oración anterior (o de un fragmento de texto más extenso) se interpreta en clave de imperativo, de obligación, de permiso, etc.

Pero en Masones hay novedades que no veíamos en las cartas de noventa años atrás. En primer lugar aparecen enunciados modalizados por el discurso reproducido; es decir, la oración de *conque* contiene palabras o expresiones que son citas —normalmente de un sujeto no determinado o no mencionado—, lo que significa que *conque* se va asociar con lo dicho, ordinariamente de forma oral:

- (10) Toda la mayor parte ha sido gente excogida para el combate de las pernadas, *conque* la cosa ha ido grandemente y *sin flâcheuses suitas* (Masones 278).

Ellas dan el tono a todo y lo rebuelven todo en todos gremios y estados, *conque* está en mis manos *la guerra y la paz y hago la pluye y le bon temp* (Masones 290).

En segundo lugar, aparecen contextos léxicos y gramaticales de ‘consecuencia’, donde la inferencia consecutiva queda favorecida; y, junto a ese factor que propicia la gramaticalización de *conque* como conector, se dan también usos absolutamente nuevos. Así, el de conector que encabeza una oración independiente, un enunciado:

- (11) *Conque*, en substancia, el Grande aquí goza de tan poco y es tan a puerta cerrada que nadie puede distinguir lo que es ni su clase porque, fuera de las ocasiones ya dichas, en todas las demás es uno de los del pueblo (Masones 202).

Este enunciado está colocado al final de un párrafo en el que se ha estado describiendo la pérdida de privilegios por parte de los nobles (“los Grandes”). Nótese que, además de esta colocación en el texto —lo cual ya marca por sí mismo un contexto de ‘conclusión’— este significado se halla también en el léxico (“en substancia”) y en algunas estructuras gramaticales de la oración encabezada por *conque* (subordinación consecutiva intensiva y causal). El mismo efecto contextual, favorecedor de la inferencia de ‘consecuencia’, proporcionan al siguiente ejemplo palabras como *consequencias*, *he resuelto* y el modismo latino *ipso facto*:

- (12) y estas cosas pueden tirar adelante con consecuencias más ruidosas, *conque* me he resuelto ipso facto a que lo sepa luego el Amo y lo pague la bolsa. (Masones 158)

En fin, con contexto de ‘conclusión’ y sin él, *conque* aparece ya introduciendo enunciados interrogativos y exclamativos:

- (13) los Franceses (*según he podido juzgar* del tono con que me han hablado) no se quieren meter a mediadores *porque* tienen puntos pendientes con los Ingleses de la misma naturaleza y *porque* no les *descombiene* que haya quien dé que entender a los Ingleses, *conque* ¿quid faciendum? (Masones 117).

Calor grande y de repente después de fresco frío, *conque* hay mucho resfriado y yo metido en él con ronquera (Masones 209).

Parece claro que en el momento de máximo auge de la extensión de *conque*, cuando, sin embargo, todavía están patentes los contextos de ‘conclusión’ donde se produce la inferencia contextual que origina el cambio de significado y el principio de la cadena de gramaticalización que llevará al sintagma *con que* hasta el conector *conque*, ya éste ha empezado a adquirir algunos de los usos que todavía hoy van a ser relevantes: conector de enunciado en enlaces “extraordinarios”, introductor de enunciados exclamativos, interrogativos y directivos en general, y marcador discursivo que muestra la enunciación mencionada en enunciados que reproducen citas implícitas.

En un solo caso –de los 18– encuentro el valor ilativo en estado puro, en un período bimembre, sin modalizaciones, ni enunciados directivos, ni contexto de ‘consecuencia’:

- (14) Llegó aquí quando Ardore y yo estávamos en Versallas, *conque* a nuestra buelta le hemos visto después de havernos visitado (Masones 118).

Moratín en 45 cartas del período 1782-1796 sólo usa tres veces *conque*; vuelve, pues, a la proporción de más de un siglo antes. En los tres casos *conque* es un marcador del discurso conector que inicia oración y párrafo. Pero los contextos son distintos. Uno es parecido a aquellos en los que se originaba la gramaticalización de *conque*: una oración enunciativa, con un léxico de conclusión (“estamos”, “quedamos”) y colocada al final de la carta:

- (15) *Con que, estamos* en que la *Poética* de Luzán saldrá muy presto a ver de nuevo la luz pública, y *quedamos* también en que nos dará Vmd. una segunda edición de el primer *Discurso* de Montiano, con más noticias y más severa crítica, acompañado del segundo y de las *Tragedias* (Moratín Cartas 10, 70).

En otro contexto la oración de *conque* –situada también al final de la carta– es interrogativa:

- (16) *Con que, ¿se haze paz?* Aquí a lo menos se cree generalmente; el viage de Iriarte a Basilea y el restablecimiento de los correos por Génova lo confirman en parte (Moratín Cartas 57, 194).

En el tercero, en fin, *conque* inicia una oración colocada al final de un apartado de la réplica a una crítica sobre una de las obras del autor; el conector instruye sobre el inicio de la conclusión de ese

apartado e introduce precisiones sobre lo dicho y malinterpretado por el crítico, es decir, marca comentarios sobre una enunciación mencionada:

(17) dice Don Juan en el primer acto: [...] y más adelante:

“si queréis dexar firmadas
aquellas cuentas, entrad.”

conque las cuentas no están pendientes, sino *finalizadas*, y sólo se trata de reconocer las letras y firmar el recibo, no de *ajustar*⁶ y contar espuestas de calderilla (Moratín Cartas 26, 116).

Estas cartas de finales del siglo XVIII muestran, junto a la función objetivamente consecutiva y originaria de *conque*, otra —ya anotada en Masones y llamada a extenderse grandemente en el futuro— por la que este conector se especializa en introducir oraciones interrogativas, y aun una tercera, en la que sirve para comentar el discurso de otro. Es significativo que sólo haya tres ocurrencias de *conque* en las cartas, frente a las 27 de *El sí de las niñas* (1805), del mismo autor, que luego examinaremos; pero todo apunta a lo mismo: *conque* se va a ir saliendo poco a poco de la lengua escrita para subsistir en la conversación e ir adquiriendo las marcas de lo coloquial y conversacional.

En efecto, más de medio siglo después, Valera ya no emplea *conque* en cartas de entre 1847 y 1850; y un siglo después de Moratín, Emilia Pardo Bazán, en las 32 cartas de 1889-1890, sólo lo usa dos veces —por cierto, en la misma carta—, y con las mismas funciones descritas en los textos de Moratín (y casi con las mismas palabras): para introducir una pregunta y un enunciado de conclusión que obliga (“quedamos en”). También, como hacía cien años, *conque* —que doña Emilia escribe todavía separado— es un conector que encabeza enunciado y párrafo, el primero y el último de la carta:

(18) Minino: *¿con que* ya en el Oriente y valle de Mantua? (Pardo Bazán 53).

Con que, quedamos en que esta es fe de vida, acuse de recibo, pellizco epistolar, mordisco por el correo y azote con sello de a 15 (Pardo Bazán 53).

⁶ Las cursivas de esta palabra y de “*finalizadas*” son de Moratín.

Por último, en las 76 cartas y 3 apéndices de la correspondencia Sender-Laforet entre 1965 y 1975 tampoco hay ya *conque* (se emplea, con cierta frecuencia, el conector *de modo que*, tanto para unir oraciones dentro de un período bimembre como para encabezar enunciado después de punto. También Valera, más de un siglo antes, había usado este conector con las mismas funciones). Ello confirma lo que hemos ido adelantando sobre *conque*: que crece rápida y abruptamente desde mediados del siglo XVII a mediados del XVIII; que comienza a decrecer, también bruscamente, desde mediados de esta centuria; que el descenso se mantiene más suavemente a lo largo del XIX y que en la segunda mitad del siglo XX ya no se usa. Todo esto se ve en el cuadro 1:

Cuadro 1

Conque en la prosa epistolar

Autor y fecha	Ocurrencias de <i>conque</i>	Número de cartas
Ágreda-Felipe IV (1662-1665)	3	43
Masones (1752-1754)	18	102 cartas + 65 esquelas
Moratin (1782-1797)	3	45
Valera (1847-1850)	0	36
Pardo Bazán (1889-1890)	2	32
Laforet-Sender (1965-75)	0	76 cartas + 3 apéndices
Total	26	402

Las cartas, además, dejan ver que *conque*, nacido de una inferencia contextual de conclusión, se especializa muy pronto en introducir enunciados modalizados –cuyo contenido es, en general, una conclusión que obliga a los interlocutores– para muy pronto también introducir enunciados interrogativos o exclamativos y, por otra parte, comentarios sobre lo dicho y el decir previos. Esto es, *conque* se especializa en enunciados que tienen que ver con un discurso amenazante de la imagen o con el comentario del discurso mismo. La marca coloquial que hoy es casi general en las acepciones de *conque* en el *DEA* se la empezó a ganar este conector muy pronto.

3.2. *Conque* en la prosa ensayística, narrativa y periodística

Dentro de la prosa ensayística, *EHP* (1686) documenta un extraordinario auge de *conque*, tanto conector oracional –en un período o enunciado bimembre consecutivo– como conector extraoracional situado al principio de un enunciado, después de punto. Despojados exhaustivamente, este texto ofrece 35 ocurrencias de *conque* o *con que* con este valor. En muchas de ellas –como ya vimos (Girón Alconchel 2003b: 170-171)– se puede observar el contexto de ‘conclusión’ donde se produce la inferencia que da lugar al cambio semántico del sintagma *con que* y a su gramaticalización como conector consecutivo. Es un contexto tejido por el léxico y la gramática de ‘conclusión’ (lexemas del tipo *concluir*, *asentar*, *probarse*, *verse*, etc. y, sobre todo, estructuras subordinadas de causalidad: causales, consecutivas de intensidad, concesivas, condicionales). También se observa que, con frecuencia, el período o enunciado de *conque* se coloca al final de un párrafo o de un capítulo. Ahora debemos añadir que la oración encabezada por *conque*, tanto en el enunciado bimembre consecutivo como en el enunciado independiente, está, muchas veces, modalizada por un verbo –normalmente, *poder* o *deber*–, por otra perífrasis, por atributos modales o por otros procedimientos modalizadores; pero también aparecen oraciones modalmente neutras:

- (19) *Con que será bien assentar*, que el medio entre estos dos extremos, *deberá ser*, ni entregarse enteramente al estudio genealógico, ni dexar de adquirir en éste, con recta y desinteresada intención, los conocimientos útiles y prácticos, como son la estimación en que cada casa y linage se halla, así en la parte donde nacimos, por donde se ha de empezar, como en todas las demás a que pueda estenderse nuestro conocimiento’ (*EHP* 36).

con que concluiremos que la virtud es el general y verdadero origen de todo Imperio y Nobleza (*EHP* 91).

La consecuencia o deducción introducida por *conque* se puede comunicar, pues, como un hecho subjetivo –valorado desde las actitudes y creencias del hablante y, por tanto, susceptible de ser concebido como una obligación o una petición de acción (lingüística o no lingüística), dirigida al propio hablante, pero también al interlocutor– o como un hecho objetivo y neutro desde el punto de vista de la subjetividad. Lo que no vemos todavía en los ensayos de 1686 es el *conque* delante de oración interrogativa.

En los dos únicos ejemplos obtenidos en la cala de Torres (1747) nos encontramos una situación parecida. *Conque* introduce la última oración de un período que ya no es necesariamente bimembre; y esa oración puede estar modalizada –si quiera sea mínimamente, por atributos subjetivos (primer ejemplo)– o no (segundo ejemplo):

- (20) El mayor mal que éstos [murmuradores, maldicientes y satíricos] pueden hacer es hablar infamemente de la persona y las costumbres; esta diligencia la he hecho yo repetidas veces contra mí y con ellos, y no he conocido la menor molestia en el espíritu; y después de tantas blasfemias, injurias y maldiciones, me ha quedado sana la estimación; tengo, bendito sea Dios, mis piernas y mis brazos enteros y verdaderos; no me han quitado nunca la gana de comer ni la renta para comprarlo; *con que es disparate y necedad acoquinada* vivir temiendo a semejantes fantasmones (Torres 74).

Atropelladas salieron siempre mis obras desde mi bufete a las imprentas, y jamás corregí pliego alguno de los que me volvían los impresores; *con que* todos se pasean rodeados de sus yerros y mis descuidos (Torres 75).

En cambio, en las *Conversaciones* de Ulloa (1795), una obra de la misma extensión, aproximadamente, que *EHP*, pero algo más de un siglo posterior (que también he analizado en su totalidad) se observa, en primer lugar, una caída de la frecuencia de *conque* (en comparación con *EHP*): sólo hay cinco casos de *con que* –escrito siempre separado– por los 35 que había en el texto de 1686. En ellos se ve, en segundo lugar, que ya no es tan perceptible el contexto de ‘conclusión’; sólo una vez aparecen elementos como la subordinación causal (de la enunciación o explicativa) y el marcador reformulador explicativo *esto es*, que podrían considerarse indicios de tal contexto:

- (21) Tercero, que con el viento dicho no puede ir a ningún rumbo del quarto cuadrante, esto es, para el norte en 6 quartas, porque andaría menos a bolina, y se apartaría muy poco de la primer dirección: *con que* no le quedan otros recursos, que ponerse en alguno de los rumbos entre el Sur y el Noroeste (Ulloa 196-97).

Quiere ello decir que ya estamos lejos del momento en que el cambio semántico sufrido por el sintagma relativo –como consecuencia de la inferencia contextual– da lugar al principio del proceso de gramaticalización y de formación del conector. Por lo demás,

éste funciona preferentemente como marcador conector de enunciados, puesto que se sale con mucha frecuencia del esquema inicial de dos o más oraciones dentro de un período consecutivo. En dos de los cinco casos el enunciado de *conque* es, además, final de párrafo.

En tercer lugar, la oración de *conque* está modalizada en todos los casos, sea mediante perífrasis modal del verbo que designa la actividad enunciativa (*puede decirse*), sea por atributo modal (*es forzoso, parece*) o construcción equivalente (*no le quedan otros recursos* = 'es forzoso, necesario'), sea por el futuro de probabilidad:

(22) ...de los buenos instrumentos con que se efectúan, y de los cálculos que se hacen; *con que* puede decirse, que se navega con otros fundamentos y seguridades... (Ulloa 16).

La lluvia que cae de las nubes convence que el agua que estas despiden no es conforme está en el mar, por ser dulce sin gusto alguno, y la más pura y natural: siendo así que la del mar es salada, muy gruesa o pesada, y algo amargosa; *con que* es forzoso que la materia de la nube haga la separación o descomposición de la del mar al tiempo de atraerla para unirse con ella (Ulloa 211-212).

en esta positura deberían encontrarse los yelos que se desprendiesen de ella, lo que no sucede, siendo por los 56 y $\frac{1}{2}$ ó 57 grados lo regular, *con que* parece más natural que vengan de las partes del *Sur* o del *Sudoeste* (Ulloa 124).

y si sobre esta distancia se aumenta todo lo que puede andar desde que se avista hasta que se hace una señal, y se recibe la contextación, puede haberse alejado haciendo fuerza de vela una legua más; *con que* la distancia siendo mayor, será más difícil ganársela (Ulloa 189).

Como vemos, en la prosa ensayística de finales del siglo XVIII, la conclusión o consecuencia que marca *conque* se presenta, sin excepción, ligada al proceso enunciativo, en concreto, a la modalización inherente a dicho proceso. *Conque* se especializa en marcar aspectos de la enunciación, en relacionarse con el decir y con la subjetividad del que dice. Ello va a explicar que no se consolide un esquema hipotácico en el que el rasgo de 'dependencia' sea más fuerte que el de la adjetiva explicativa de origen —mucho menos, un esquema de subordinación, donde a la 'dependencia' sintáctica se añada la 'integración' semántica— y explica, también, que *conque*

acabe vinculado casi exclusivamente a la actividad enunciativa y vaya desapareciendo paulatinamente de la escritura.

Así, ya en el siglo XIX, en la cita realizada en los artículos de Larra (1828), sólo encuentro un caso de *conque*; introduce un enunciado exclamativo que comenta irónicamente una cita inmediatamente anterior:

(23) “Cuidar mucho los puntos y comas en una esuela.”

iConque en viendo una esuela con buena ortografía es necio el que la escribió! (Larra 194).

Es decir, *conque* sirve para conectar –en todo caso– el discurso que comenta con el discurso comentado y para dar una instrucción sobre el rechazo de éste por aquel. *Conque* se asocia a la actividad enunciativa.

Nada tiene de extraño que en la prosa novelística de la segunda mitad del siglo XIX sólo se halle puesto en boca de los personajes –algunos caracterizados de habla vulgar– en el diálogo en discurso directo (DD). Con una frecuencia muy grande este *conque* encabeza el enunciado después de punto; es, por tanto, un conector discursivo más que una conjunción consecutiva; incluso, en ocasiones, su función –cambiar de tema, cerrar la conversación, etc.– se acerca más a la de un marcador estructurador de la información (Portolés 1998: 117-119) que a la de un genuino conector; a veces queda individualizado en la enunciación por un tonema de suspensión. En todos los casos, se relaciona con la realidad *de dicto*, más que con la *de re*: es un instrumento ligado a la enunciación, al “decir”, más que a “lo dicho.”

En concreto, introduce una pregunta, que se suele identificar con la misma intervención:

(24) *¿Conque* tenéis relaciones con el? preguntó el mozo (Espronceda 64).

¿Conque decías...? (Alarcón 110).

¿Conque con mi hija, con mi hija...? (Payno 78).

¿Conque es cierto que...? (Galdós 150).

También introduce un mandato o una exhortación, que puede indicarse con una frase preposicional; con frecuencia, el enunciado imperativo marca el final de la intervención o el cambio de tema;

en Galdós, significativamente, estos enunciados están puestos en boca de personajes de un nivel sociocultural muy bajo:

- (25) *Conque* hablemos de otra cosa... (Alarcón 97).
Conque, doblemos la hoja, y volvamos a hablar de usted... (Alarcón 119).
Conque... ¡a descansar, y acuérdense de lo dicho! (Alarcón 129).
 Eso es otra cosa, doña Pascuala; *conque* al avío (Payno 39).
 Tu padre te perdonará y hablará al mío, *conque* por ahora a la mesa, que es la hora de la cena (Payno 77).
Conque... ya sales de aquí *espirando*. (Galdós 140).
Conque, señores, mandar a un servidor de ustés, y de toda la familia... (Galdós 114).

Al final de una intervención o dentro de la misma, *conque* sirve también para resumir o concluir un tema, o para recapitular un razonamiento o deducción; en esta función se suele acompañar de la frase “ya ve (usted)”, que matiza la modalidad enunciativa básica, imponiendo al interlocutor “una afirmación incontestable”, en un enunciado de “modalidad intermedia entre la aserción y el mandato” (Girón Alconchel 1991: 58-59), una frase, en suma, que puede interpretarse como un marcador de control de contacto (Portolés 1998: 144-145):

- (26) ¡*Conque* ya ve usted que es una buena proporción...! (Alarcón 109).
Conque ya ve: a mí con tal de tomar algún alimento para poder tenerme en pie, me basta. Lo demás nada me importa, bien lo sabe usted (Galdós 90).
Conque... fue todo por un papel de alfileres de cabeza negra que le dio el *Tripita*..., y de ahí saltó la *quistión*... (Galdós 123).
Conque... ¡lo dicho! (Alarcón 109).

Por último, encabeza un saludo ritual de despedida, situado al final de la intervención del personaje:

- (27) *Conque* buenas noches, pichón! (Alarcón 133).
Conque, ¡adiós! ¡adiós para siempre! (Alarcón 124).
Conque... adiós (Galdós 161).

Constatamos, a finales del siglo XIX, que *conque* se ha refugiado en la conversación y ha disminuido en la escritura hasta casi desaparecer. No sorprende que en el siglo XX se haya convertido en una partícula enfática ni que sea muy raro en los textos escritos ni que

tenga un carácter arcaico (García Izquierdo, 1998: 213). Por supuesto, no encuentro ni una sola ocurrencia en los editoriales de *El País* y *La Jornada* de principios del siglo XXI.

Conque se desarrolla grandemente a finales del XVII y decrece desde mediados del XVIII a final de esta centuria. Los despojos exhaustivos de *EHP* y de Ulloa son claros: 35 ocurrencias en 1686 por cinco en 1795; y también lo son las calas parciales de Torres y Larra: dos en 1743 por uno en 1828. La caída del uso prosigue en la prosa novelística de la segunda mitad del siglo XIX. La cala de Espronceda es menos representativa, porque, al no ser la suya una novela realista como las de Alarcón, Payno y Galdós, no reproduce el habla real como éstas. Con todo y eso, el único ejemplo de Espronceda es de *conque* con oración interrogativa, un hecho de lengua hablada. Pero en los autores realistas las cifras son muy elocuentes, sobre todo, si tenemos en cuenta el número de páginas analizadas: en las 59 de Alarcón se hallan nueve ocurrencias de *conque*, mientras que en las 91 de Payno hay tres y en las 87 de Galdós, seis; a casi el doble de páginas corresponden, respectivamente, un tercio y dos tercios de ocurrencias de *conque*. Y el lapso temporal es mínimo: trece años entre Alarcón y Galdós; seis entre Alarcón y Payno y seis entre éste y Galdós. En general, las cifras coinciden con las obtenidas en el género discursivo epistolar y se pueden ver en el cuadro 2:

Cuadro 2

Conque en la prosa ensayística, narrativa y periodística

Autor / Obra	Año	Ocurrencias de <i>conque</i>
<i>EHP</i>	1686	35
Torres	1743	2
Ulloa	1795	5
Larra	1828	1
Espronceda	1834	1 (DD)
Alarcón	1882	9 (DD)
Payno	1888	3 (DD)
Galdós	1895	6 (DD)
<i>El País</i>	2002	0
<i>La Jornada</i>	2002	0
Total	-	62

Como en la prosa epistolar, el fuerte incremento de *conque* –entre finales del XVII y mediados del XVIII– coincide con el momento en que sale del estado latente el RC *el que, la que, lo que* y se extiende rápidamente por la lengua escrita.⁷ Esta coincidencia no puede ser casual. Cuando *con el que, con la que* y plurales y, sobre todo, *con lo que* se hacen cada vez más frecuentes, entonces se puede aprovechar el viejo y ambiguo *con que* para la función de conector consecutivo, escribiéndose incluso *conque*, según avanza el proceso de lexicalización de la nueva herramienta creada por la gramaticalización del sintagma relativo.

Cualitativamente hay también una evolución que tiene un punto de inflexión a finales del siglo XVIII. Hay un proceso por el que *conque* pasa de encabezar una oración modalmente neutra a otra modalizada y a marcar una oración interrogativa o exclamativa. Hasta mediados del siglo XVIII, aproximadamente, encontramos la oración neutra y la modalizada, aunque ésta es desde el principio –o sea, mediados del XVII– muy frecuente; desde finales del XVIII (Ulloa, 1795) sólo vamos a encontrar la oración modalizada. En este corpus de prosa ensayística, narrativa y periodística no encontramos el *conque* introductor de interrogativas y exclamativas hasta el primer tercio del siglo XIX –Larra (1828) y Espronceda (1834)–, pero en el corpus epistolar lo habíamos encontrado una vez en Masones (1752-1754). En la novela realista es muy frecuente. Parece que *conque* pasa de introducir una oración cuyo contenido se presenta como posible, necesario, bueno, etc. (y sus contrarios) y, por tanto, como una obligación o una petición de actuación, a introducir una petición de información (una pregunta) y todos los matices pragmáticos que de la misma se pueden derivar en la negociación del significado dentro de la interacción comunicativa del hablante y el oyente. Entre medias, *conque* se ha ido aliando cada vez más estrechamente con la actividad enunciativa y se ha utilizado para marcar el comentario al discurso citado o, simplemente, para proporcionar instrucciones sobre la estructura de la conversación (cambio de tema, cierre, etc.). En suma, *conque* ha ido acumulando marcas coloquiales que terminan por desterrarlo de la lengua escrita ya a finales del siglo XIX.

⁷ Cfr. J. L. Girón Alconchel, “Gramaticalización y estado latente”, *Dicenda*, en prensa.

La marcación coloquial es una causa de la muerte de *conque* en la lengua escrita. Otra es que, precisamente porque se especializa como un marcador del discurso –no necesariamente conector– de la estructura y gestión de la conversación, se sale de la sintaxis oracional y se limita, en gran medida, al encabezamiento de enunciados. Pasa de funcionar, preferentemente, como la conjunción que encabeza la segunda oración en un período consecutivo bimembre a funcionar como un marcador discursivo conector en la cabeza de un enunciado que puede ser unimembre, bimembre o plurimembre. En suma, no sirve para una función interoracional más cohesionada que aquella de la que se origina; es decir, no expresa una relación más hipotáctica y menos paratáctica que la que expresaba cuando *con que* era un sintagma relativo en una adjetiva explicativa (“en construcción paratáctica”), según la cadena de gramaticalización *parataxis* > *hipotaxis* > *subordinación* (Hopper y Traugott 2003: 175-211). De modo que la falta de una mayor gramaticalización en la relación interoracional actúa como fuerza opuesta a la extensión del RC *el que*. Si ésta favoreció, en un momento dado (finales del XVII-mediados del XVIII), la extensión de *conque* en todos los géneros discursivos escritos, aquella impidió que se consolidara como un instrumento de la hipotaxis –la subordinación adverbial “impropia” (Narbona 1990)– en un momento que podemos situar entre mediados del siglo XIX y mediados del XX. Claro, este hecho sintáctico, a su vez, repercute en el refugio de *conque* en lo coloquial, como la pescadilla que se muerde la cola.

3.3. *Conque* en el diálogo dramático

El comportamiento de *conque* en el diálogo teatral confirma, en negativo, lo que ya hemos observado en los otros géneros discursivos. Lógicamente, es todavía raro en la época de su creación, a mediados del siglo XVII. Pero cada vez más vinculado a la oralidad, se convierte en un recurso caracterizador del habla de los personajes, desde finales del XVIII hasta la primera mitad del XX, como indican los 27 casos de Moratín en 1805 y los 17 de Arniches en 1917. Por el contrario, en 1997 ya Alonso de Santos no lo usa (con lo que la pérdida de *conque* en el teatro se corresponde con el mismo fenó-

meno en la prosa epistolar y en la ensayística, narrativa y periodística). El cuadro 3 muestra la evolución del *conque* teatral:

Cuadro 3
Conque en el diálogo teatral

Autor / obra	Año	Ocurrencias de <i>conque</i>
<i>Al. Zalamea</i> Lope	antes de 1610	¿1?
<i>Al. Zalamea</i> Calderón	1640-1644	2
Moratin	1805	27
Arniches	1917	16
Alonso de Santos	1997	0
Total	-	45 ó 46

Ya vimos (Girón Alconchel 2003b: 165-170) que en *El alcalde de Zalamea* de Lope había un caso ambiguo de *con que*, entre relativo ('con lo cual') y consecutivo:

- (28) ...desterrados / van por dos años, *con que* al rey le sirvan / en aquella jornada a que se apresta / para ir a Portugal (*Al. Zalamea* Lope, 1418a).

En el de Calderón, hay dos casos: uno claro de conector consecutivo de enunciado y otro, menos claro, de conjunción consecutiva en un período bimembre (aunque también cabría interpretarlo como un sintagma relativo neutro, 'con lo cual'):

- (29) JUAN Las plantas, señor, me dad,
que a ser vuestro esclavo iré.
REBOL Yo no pienso ya cantar
en mi vida.
CHISPA Pues yo sí,
cuantas veces a mirar
llegue el pasado instrumento.
CRESPO *Conque* fin el autor da
a esta historia verdadera.
Los defetos perdonad.
(*Al. Zalamea* Calderón, 290)

Que la justicia es forzoso / remitirme en esta tierra / a mi consejo de guerra; / *con que*, aunque el lance es penoso, / tengo mi seguridad (Al.Zalamea Calderón, 284).

De las 27 ocurrencias de *El sí de las niñas* (1805), tres son todavía de *conque* conector consecutivo de enunciado, sin marca de modalidad y sin contexto de conclusión, o con una u otro:

(30) *Con que* se han ido... (Moratín 121).

Y talento... Sí, señor, mucho talento... *Con que para acabar de informarte*, lo que yo he pensado es... (Moratín 46).

Con que, si hemos de cenar y dormir, *me parece que sería bueno...* (Moratín 104).

De las 24 ocurrencias restantes, 23 se reparten entre el *conque* que introduce enunciado interrogativo (dieciocho), o exclamativo (tres), o imperativo (uno) y el *conque* introductor de despedida (1):

(31) ¿*Con que* para cada año un tomo? (Moratín 60).

iConque la hija de mis entrañas, encerrada en un convento...! (Moratín 159).

Los dos aquí, ¿eh...? *Conque*, vete, no se pierda tiempo (Moratín 138).

Cuidado con eso... *Con que*, buen viaje (Moratín 116).

Es decir, mayoritariamente *conque* se emplea para introducir un enunciado que amenaza la imagen del interlocutor, porque, además de la pregunta y del mandato, el enunciado exclamativo sirve para expresar “sorpresa o censura al interlocutor”, como señala el *DRAE* (ed. de 1992, en RAE 2001). Nótese que un imperativo como el de “*Conque*, vete”, en el teatro, está también expresando el acto de despedida y cierre de la conversación, del mismo modo que “*Con que*, buen viaje”.

Y aun hay un caso de *conque* empleado simplemente para mantener abierto el canal comunicativo mientras se piensa y se organiza la expresión. Es decir, un *conque* muletilla:

(32) Sí señor, voy a decir a usted... *Conque...* Pues el amo me dijo... (Moratín 108).

En Arniches (1917) el uso de *conque* se reduce al de introductor de enunciados directivos, fuertemente amenazadores de la imagen del

interlocutor. Disminuye el empleo con enunciados interrogativos (4 casos de 17) y aumenta con enunciados yusivos (11 de 17):

- (33) *¿Conque no das exclusivas?* (Arniches 66).
Conque anda p'adelante (Arniches 45).

El sentido yusivo, a veces, se manifiesta en una frase nominal o pronominal o mediante el presente de indicativo con valor de imperativo; en todos estos casos, *conque*, además, indica el fin de la intervención, el cierre de la conversación o el cambio de tema, como señalábamos al principio (ejemplos de 3):

- (34) *Conque las manos quietas* (Arniches 82).
Conque a ello (Arniches 52).
Conque hala, arriba... (Arniches 76).
Conque tú, así de que vengas, le miras, le sonrías, te balanceas... (Arniches 56).

En una ocasión el enunciado introducido por *conque* es desiderativo y en otra está modalizado por una exclamativa subordinada (indirecta) y por la expresión “ya ve usté”, que, como vimos en el diálogo novelístico, servía para expresar una “modalidad intermedia entre la aserción y el mandato” e imponer al interlocutor una afirmación indiscutible:

- (35) A mí los disgustos sabes que me ponen malo...; *conque que me pille acostao* (Arniches 28).
 Como que va pa tres noches que antes de la una ya lo tie usté metío en la cama; *conque ya ve usté* si vamos adelantando (Arniches 71).

Como decíamos, en Alonso de Santos (1997) ya ni siquiera se usa *conque*. Las causas de su desaparición –de que sea un arcaísmo en el siglo XX– ya las hemos ido apuntando: la marca de coloquialismo, por un lado, y el quedar situado contra el sentido de la evolución de la cohesión textual, por otro. La evolución de la cohesión en el paso del español clásico al moderno deja ver que desde mediados del siglo XVII se desarrolla la hipotaxis de los períodos y enunciados, con un crecimiento muy considerable de la causalidad –manifiesto en la relevancia de las estructuras causales, condicionales, concesivas y consecutivas– y de los conectores de causalidad y contraargumentación (Garachana Camarero 1998; Pons Borderías y Ruiz Gurillo

2001); paralelamente, descienden los conectores aditivos, los marcadores no conectores (reformuladores, estructuradores de la información y operadores argumentativos), la parataxis intraoracional y las estructuras que combinan hipotaxis y parataxis: gerundios ilativos, oraciones de relativo continuativas, coordinación consecutiva (Girón Alconchel 2003a). Este sentido de la evolución de la cohesión va en contra de *conque*, un conector consecutivo, es decir, un índice de estructura que combina parataxis e hipotaxis. Por eso, *conque*, desde muy temprano, va desapareciendo de la lengua escrita y vinculándose cada vez más estrechamente a la lengua hablada... hasta terminar, también, en una situación muy precaria en el discurso oral.

4. La gramaticalización de *conque*

La historia de *conque* nos ha permitido observar que es el resultado, lexicalizado, de un proceso de gramaticalización del sintagma relativo *con que*. Enfocando la historia de *conque* desde la teoría de la gramaticalización, se plantean tres interrogantes: 1) ¿Por qué se crean los conectores y por qué *conque* tiene tan corta vida en la historia del español? 2) ¿Qué es lo que se gramaticaliza en *conque*, uno de sus elementos —el pronombre relativo, la preposición— o el sintagma relativo en su conjunto? 3) ¿La gramaticalización de *conque* significa la *innovación* (Lehmann 1995: 19-22) de una determinada relación interoracional? Intentar responder a estas cuestiones puede aclarar aspectos interesantes de la misma historia de *conque* y, al mismo tiempo, aportar nueva luz al debate teórico sobre los parámetros estructurales de la gramaticalización y el carácter unidireccional de este proceso.

Respondiendo a la primera pregunta, se ha dicho que la creación de los conectores se halla motivada por el deseo del hablante de ser claro e informativo, particularmente a la hora de dar orientaciones a sus oyentes para que interpreten las oraciones de acuerdo con su contexto lingüístico (Hopper y Traugott 2003: 185). Parece que esta motivación se da en la creación de *conque*, que se origina en una oración adjetiva explicativa, colocada al final de período y con antecedente oracional; o sea, en un contexto que se presta a interpretaciones ambiguas, como hemos podido ver en algunos ejemplos de las cartas de Ágreda y Felipe IV, en *El alcalde de Zalamea* de Lope e

incluso en algunos casos de la obra homónima de Calderón. La oración adjetiva puede entenderse como continuativa o ilativa, causal, final, condicional y, por supuesto, consecutiva. El recurso a los RCs –“con *lo cual*” o “con *lo que*”– es uno de los caminos para reducir la ambigüedad; otro es la gramaticalización de la conjunción *conque* con un valor exclusivo de consecuencia. La corta vida de este *conque* consecutivo –desde mediados del siglo XVII a mediados del XX, si pensamos que en la segunda mitad de esta centuria es ya un arcaísmo, como dice García Izquierdo (1998)– hay que atribuirle, en primer lugar, a su temprana conexión con la lengua hablada y a su también temprana especialización en introducir enunciados directivos y amenazantes de la imagen del interlocutor; en segundo lugar, al hecho de que su aparición no supone la innovación de un esquema oracional más gramaticalizado que el de origen.

En cuanto al segundo interrogante, hay que decir que en la gramaticalización de *conque* no se reconoce de inmediato ninguna de las dos cadenas de gramaticalización típicas: de nombre, o de verbo, a afijo flexivo. Tampoco se gramaticaliza sólo la preposición o sólo el relativo. Basta comparar el *conque* consecutivo con otras conjunciones y locuciones aparentemente formadas del mismo modo: *con que* (condicional), *porque* y *para que*; en estas tres últimas la preposición sigue funcionando como tal, de modo que la oración de *que* está subordinada a ella y puede alternar con un infinitivo o un sustantivo; en el *conque* consecutivo esto no es posible,⁸ lo que nos permite deducir que la relación de la preposición con el relativo no es de la misma índole y que en su creación –lo mismo que en la de otras conjunciones y conectores– hay que tener en cuenta, además de los elementos constituyentes (nombres, verbos, adverbios, locuciones adverbiales, pronombres, preposiciones y locuciones prepositivas), la construcción o sintagma en que aquellos se integran. No obstante, en el conjunto del sintagma *con que* el valor deíctico del pronombre relativo *que* es determinante. En él la referencia deíctica se extiende desde entidades referidas al mundo no lingüístico, o desde la anáfora

⁸ Véanse los ejemplos de (1) y (2). Las conjunciones *porque*, *para que* y *hasta que* admiten también, como el *con que* condicional, la posibilidad de que la oración subordinada sea sustituida por un infinitivo o un SN: “Lo hizo porque Juan se lo pidió / por querer demostrar algo / por propia voluntad,” etcétera.

a un SN de la oración precedente, a la anáfora del conjunto de la oración u oraciones precedentes; su capacidad deíctica es el fundamento de que pueda cumplir la función textual de conectar oraciones. Esta función textual se refiere a una realidad *de dicto* más que *de re*; esto es, se refiere a segmentos de discurso como forma lingüística más que al contenido semántico de esas formas (Hopper y Traugott 2003: 185).

Lo que se gramaticaliza es, pues, el sintagma *con que* en su conjunto. Para ello se precisa de un contexto que permita al hablante realizar una inferencia pragmática mediante la cual la interpretación anafórica de *con que* ceda a otra en la que sea posible percibir una instrucción de consecuencia o deducción a partir de lo dicho en la oración anterior. En la historia de *conque* hemos visto que ese contexto está formado por los siguientes elementos: 1) una oración adjetiva explicativa; 2) situada al final del período; 3) con un antecedente oracional; 4) con una presencia importante de léxico y gramática de ‘conclusión’; y 5) todo el período colocado al final del texto (párrafo, capítulo de libro o final de una comedia). En este contexto se produce el cambio semántico de *conque*, siguiendo la escala *proposicional* > *textual* > *expresivo* (Traugott 1989): el sentido consecutivo es, primero, una inferencia textual del significado proposicional (dado por los diversos valores de la preposición *con* y por la anáfora oracional de *que*) y, luego, una inferencia expresiva –libre ya del contexto– del sentido textual. El cambio semántico-pragmático es el origen de la cadena de gramaticalización que va a conducir a la conjunción *conque*. Le sigue lo que Traugott (2003: 642) denomina “cambio estructural”, que se produce cuando *conque* se empieza a usar delante de oraciones cada vez más independizadas, en las que la anáfora es muy débil o no existe; y también cuando estas oraciones poseen una modalidad de la enunciación (interrogativa, imperativa) distinta de la anterior; es decir, cuando las fronteras entre las dos oraciones se hacen más perceptibles, cuando se pasa de una hipotaxis relajada (la oración adjetiva explicativa “en construcción paratáctica”) a una clara parataxis (*conque* como conector de una oración independiente dentro de un período que ya no tiene que ser necesariamente bimembre). También se produce descategorización del sintagma libre *con que*, cuando el pronombre relativo –que es un morfema gramatical, por sí mismo invariable– pierde toda posibili-

dad de llevar determinante en el RC “con *lo que*” o de ser sustituido por el RC “con *lo cual*”. Por tanto, el nacimiento de *conque* y la extensión del RC *el que* son hechos interrelacionados: el RC viene a remediar la invariabilidad de *que* (que podía producir mucha ambigüedad); la extensión del RC permite que el viejo sintagma *con que* se descategorice. Y como consecuencia de la descategorización se da el reanálisis de *conque*: sus constituyentes internos quedan ligados morfosintácticamente; *conque* se convierte en una expresión fija cuyos elementos ya no son analizables sincrónicamente, a diferencia de lo que veíamos en *con que* (condicional), *porque* y *para que*. En suma, una vez que el sintagma *con que* deja de ser sintagma libre y entra en el inventario de los conectores, sufre algunos de los cambios típicos (*cambio semántico, descategorización y reanálisis*) experimentados por los lexemas (verbales y nominales) que se gramaticalizan como afijos flexivos de tiempo-modo o de caso (preposiciones).

Sin embargo, no está claro que en este proceso de gramaticalización se dé, al menos, uno de los parámetros señalados por Lehmann (1995): la condensación o reducción del alcance estructural. Lo cual pone en entredicho la unidireccionalidad de dicho proceso (Tabor y Traugott 1998). Por ello, la creación de marcadores del discurso –conectores y de otras clases– reclama un nuevo concepto de gramaticalización, en el que son relevantes las ideas de contexto y construcción (Traugott 2003: 642-645). Los marcadores del discurso son elementos que ocupan una posición sintáctica y tienen restricciones sintácticas, aunque sus funciones sean principalmente pragmáticas. Por ello pertenecen a la gramática y pueden y deben ser estudiados dentro de la sintaxis histórica y de la gramaticalización. Ahora bien, los diferentes elementos de la gramática desempeñan diferentes funciones y, así, hay que distinguir los asociados a la administración del discurso –como los marcadores y conectores (y las conjunciones que pueden funcionar como tales)– y los asociados a las categorías de caso y tiempo. Los marcadores del discurso no tienen por qué ser contraejemplos de gramaticalización si los enfocamos, no como productos del proceso ‘unidad léxica > unidad gramatical’, sino como ‘lexemas –o morfemas: el caso de *con que*– que adoptan una función gramatical, o más gramatical, en el contexto de las construcciones’. En este sentido, la gramaticalización se origina en la sobrecarga de ciertas inferencias en un discurso frecuentemente repetido, en el

marco de la negociación sintagmática de los significados por parte del hablante y el oyente. El uso discursivo es un ingrediente esencial en el proceso que lleva al cambio, entendido no como ‘discurso > sintaxis’, sino como ‘sintaxis ya existente realizada en el discurso mediante un uso pragmático > sintaxis con una función diferente de tipo operador’. Hay que notar que en este cambio no se produce nueva sintaxis (en el sentido de una nueva estructura abstracta o una relación jerárquica nueva); lo que tenemos es un reclutamiento de elementos morfosintácticos dentro de una estructura morfosintáctica ya existente (Traugott 2003: 642-644).

Creo que este nuevo concepto de gramaticalización es perfectamente aplicable a *conque*. En su origen y formación, junto al cambio semántico, la descategorización y el reanálisis, se da la generalización o aumento de su alcance estructural, como sucede en el proceso de gramaticalización de algunos conectores en inglés (por ejemplo, *instead of*). Mientras que la estructura interna de *instead of* se hacía fija y completamente restringida, la unidad en sí misma se iba convirtiendo en menos restringida sintácticamente (Traugott 2003: 638). Esto es lo que pasa también en *conque*. Fijado y completamente invariable en su estructura interna, amplía su alcance estructural como unidad compleja: pasa de ser un complemento marginal del verbo de la oración adjetiva a ser el conector de toda una oración.

La gramaticalización de los marcadores del discurso –y, en concreto, la de *con que*– descubre dos perspectivas teóricas enriquecedoras (cfr. Traugott 2003: 644-45). En primer lugar, en la gramaticalización se requiere una construcción original con una estructura sintáctica precisa y unas inferencias particulares que se derivan de esa construcción. En consecuencia, no se puede aceptar que un mismo concepto fuente pueda originar más de una categoría gramatical (Heine *et al.* 1991: 338). Diferentes fuentes contextuales originarán diferentes casos de gramaticalización. Ello explica las diferencias de *conque* consecutivo y *con que* condicional. En segundo lugar, poner el foco en el contexto de las construcciones donde la unidad léxica o la unidad gramatical se gramaticalizan tiene la ventaja de considerar cambios multidimensionales interrelacionados; por el contrario, enfocar las unidades léxicas o gramaticales como si fueran autónomas obscurece tales interrelaciones. En este sentido, la gramaticalización de *conque* como construcción contextualizada nos permite com-

prender mejor la gramaticalización del artículo como afixo flexivo en el RC *el que, la que, lo que* y plurales.

Pasemos ya a responder al último de los interrogantes que formulábamos. En cierta medida, hemos ido adelantando la respuesta y podemos decir ahora que la gramaticalización de *conque* no supone la innovación de una determinada relación interoracional. Sin embargo, la gramaticalización de los conectores se entrecruza irremediablemente con la gramaticalización de las relaciones interoracionales.

Las relaciones interoracionales integran una cadena de gramaticalización de tres eslabones: *parataxis* > *hipotaxis* > *subordinación* (Lehmann 1988; Hopper y Traugott, 2003: 175-211). Estos tres eslabones o tipos de relación interoracional constituyen un *continuum* y los rasgos que los distinguen son la conexión o *dependencia* sintáctica y la *integración* semántica. En un extremo del *continuum* tenemos la parataxis, que –de un modo general– se corresponde con la tradicional coordinación; en la parataxis las oraciones son relativamente “independientes;” se caracterizan por una “máxima conexión abierta” y por una “integración mínima”: cada oración es un “núcleo” en sí misma. En el otro extremo del *continuum* la subordinación –que equivale a las tradicionales subordinadas sustantivas, a las adjetivas especificativas y a las “adverbiales propias” (de lugar, tiempo y modo)– relaciona oraciones máximamente *dependientes*, o sea, con una “mínima conexión abierta” y una “integración máxima;” las oraciones subordinadas son constituyentes de la oración principal, “márgenes” de un núcleo. En el eslabón intermedio se sitúa la hipotaxis –que se corresponde, en líneas generales, con “las adverbiales impropias”–;⁹ en la hipotaxis las oraciones se hallan en una relación de “interdependencia:” no son ni núcleo ni margen;” se definen por rasgos que están a medio camino entre la integración mínima y la máxima, y entre la máxima y la mínima conexión abierta. Estas propiedades y rasgos, así como su distribución se plasman en el cuadro 4 (Hopper y Traugott 2003: 179):

⁹ Para “adverbiales propias” e “impropias”, véase A. Narbona (1990). En líneas generales, lo que aquí llamamos “subordinación” son las “oraciones complejas” y la “hipotaxis,” las “oraciones compuestas” (véase, por ejemplo, E. Méndez García de Paredes 1993).

Cuadro 4

La cadena de gramaticalización en las relaciones interoracionales

PARATAXIS	HIPOTAXIS	SUBORDINACIÓN
(Relativa independencia)	(Interdependencia)	(Dependencia)
Núcleo	–	Margen
Integración mínima	–	Integración máxima
Máxima conexión abierta	–	Mínima conexión abierta

No debemos entender la cadena de gramaticalización *parataxis* > *hipotaxis* > *subordinación* como un proceso evolutivo cronológico que, necesariamente, sigue ese orden en la historia de las lenguas. En ninguna de ellas se ha podido verificar la hipótesis de que desde la parataxis se han ido obteniendo esquemas más complejos e integrados (cfr. Harris y Campbell 1995: 282-313; Cano 2000: 111). La combinación de oraciones y su expresión lingüística se basa en las estrategias de la producción retórica. No tenemos constancia documental de un estado de lengua sin estructuras oracionales compuestas y complejas –es decir, sin hipotaxis y sin subordinación; sólo con parataxis– al que siga otro en el que ya se den tales estructuras. En otras palabras, las lenguas humanas han tenido siempre parataxis, hipotaxis y subordinación a lo largo de su historia textual. Pero la reorganización de las combinaciones compuestas y complejas (hipotácticas y subordinadas) está atestiguada por la asociación de la relación interoracional con el discurso planificado en algunos géneros discursivos (Schlieben-Lange 1992; Hopper y Traugott 2003: 177).

Hecha esta última precisión, cabe preguntarse: ¿Dónde situar, en el cuadro 4, las adjetivas explicativas y las consecutivas no intensivas, es decir, las encabezadas por *conque*, *luego*, *así que*, *por consiguiente*, etc.? Por la posibilidad de que estas oraciones puedan tener una modalidad de la enunciación –y una fuerza ilocutiva– interrogativa o imperativa, distinta de la de la oración principal, debemos situarlas en la hipotaxis; más aún, justo en la frontera entre hipotaxis y parataxis.¹⁰ Las oraciones adjetivas explicativas –sobre todo, las

¹⁰ También en esta frontera entre hipotaxis y parataxis hay que colocar otros esquemas oracionales igualmente problemáticos: las adversativas y, quizá, algunos casos de comparativas.

colocadas al final del período y con un antecedente oracional—fueron consideradas coordinadas por Bello y todavía Brucart (1999) las llama “adjetivas en construcción paratáctica”, es decir, estructuras mixtas entre la parataxis y la hipotaxis. Del mismo modo, casi todos los que han investigado las consecutivas se inclinan a diferenciar las consecutivas subordinadas propiamente dichas (las consecutivas de intensidad) de las consecutivas o “ilativas” introducidas por *conque* y otras partículas; significativamente, no hay acuerdo en dónde situar estas consecutivas: para muy pocos son subordinadas; para la mayoría, coordinadas o, más allá, yuxtaposición de oraciones independientes; y no faltan los que hablan de “bipolares” o de “subordinación independiente”, con éstas u otras expresiones equivalentes (cfr. Álvarez Menéndez 1989, 1991, 1995 y 1999; Bartol Hernández 1986; Cortés Parazuelos 1994; Fuentes Rodríguez 1985a, 1985b y 1987; García Santos 1997; Gili Gaya 1969; Hernández Paricio 1992; Narbona 1978 y 1990).

De modo que, desde el punto de vista de la cadena de gramaticalización de la relaciones interoracionales, el paso de una adjetiva explicativa “en construcción paratáctica” a una consecutiva ilativa no ha supuesto salir de ese territorio fronterizo entre parataxis e hipotaxis. No ha significado la creación de un esquema oracional nuevo. No ha traído consigo *innovación* (en el sentido de Lehmann 1995). Más aún, si algo ha habido, ha sido la fragmentación del original período bimembre (una oración principal a la que sigue una adjetiva explicativa) en posibles períodos multimembres (una yuxtaposición de más de dos oraciones, la última de las cuales está encabezada por el conector consecutivo *conque*, o por otro cualquiera).

Enfocado *conque* desde esta perspectiva, se comprende aún mejor por qué termina perdiéndose. El incremento de la cohesión textual por medio de unas relaciones hipotácticas y de subordinación cada vez más estables y más centradas en relacionar dos oraciones dentro de un período —que marca la transición de la prosa clásica a la moderna— acarrea la reducción o pérdida de los esquemas mixtos de hipotaxis y parataxis: el gerundio ilativo y, también, las oraciones adjetivas en construcción paratáctica y las consecutivas ilativas o coordinadas (Girón Alconchel 2003a). A *conque* sólo le quedaba la posibilidad de subsistir como conector de enunciados independientes. Pero, como conector, tenía ciertas restricciones (era átono y

tenía una posición fija a la cabeza de la oración, a diferencia de otros –*por consiguiente, por lo tanto, en consecuencia*, etc.– con libertad de colocación); ello, acaso, lo forzó a convertirse en una partícula enfática, en un marcador de enunciados directivos.

5. Relación de fuentes

Al. Zalamea Lope = a. 1610: Lope Félix de Vega Carpio, *El alcalde de Zalamea*, en *Obras escogidas*, III, ed., de Federico Carlos Sainz de Robles, 3ª, Madrid: Aguilar, 1974, 1407-1434.

Al. Zalamea Calderón = 1640-1644: Pedro Calderón de la Barca, *El alcalde de Zalamea*, ed., de J. M. Díez Borque, en J. Alcalá-Zamora y J. M. Díez Borque (coords.), *Calderón de la Barca. Obras maestras*, Madrid, Castalia, 2000, 261-290.

Ágreda-Felipe IV = 1662 y 1665: *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*, Tomo II, Estudio preliminar y edición de Carlos Seco Serrano, Madrid: BAE, 1958, págs. 176-204.

EHP = 1686: Francisco Gutiérrez de los Ríos y Córdova, *El hombre práctico o discursos varios sobre su conocimiento y enseñanzas*, Bruselas: Felipe Foppen.

Torres = 1743: Diego de Torres Villarroel, *Vida*, ed., de Federico de Onís, Madrid: Espasa-Calpe, "Clásicos Castellanos," 7, 1954, págs. 21-96.

Masones = 1752-54: Didier Ozanam ed., *Un español en la corte de Luis XV. Cartas confidenciales del embajador Jaime Masones de Lima, 1752-1754*, Alicante Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2001.

Ulloa = 1795: Antonio de Ulloa, *Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la Marina*, edición facsímil, estudio preliminar de José Pallarés Moreno y Fernando Paredes Salido. Cádiz: Universidad, 2003.

Moratín Cartas = 1782-1797: René Andioc (ed.), *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*, Madrid: Castalia, 1973, págs. 35-226.

Moratín = 1805: Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas*, ed. de José Montero Padilla, Madrid: Cátedra, 1978.

Larra = 1828: Mariano José de Larra, *Artículos varios*, edición de E. Correa Calderón, Madrid: Castalia, 1977, págs. 149-203.

Espronceda = 1834: José de Espronceda, *Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar*, Volumen I, Ed. de Ángel Antón Andrés, Barcelona: Barral Editores, 1974, págs. 49-149.

Valera = 1847-1850: Juan Valera, *Correspondencia*, Volumen I (Años 1847-1861), ed. de Leonardo Romero Tobar *et al.*, Madrid: Castalia, 2002, págs. 27-85.

Alarcón = 1882: Pedro Antonio de Alarcón, *La Pródiga*, ed. de Filomena Liberatori, Madrid, Castalia, 2001, págs. 77-136.

Payno = 1888: Manuel Payno, *Los bandidos de Riofrío*, edición de Manuel Sol, prólogo de Margo Glantz, 2 tomos, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, págs. 23-114.

Pardo Bazán = 1889-90: Emilia Pardo Bazán, *Cartas a Benito Pérez Galdós (1889-1890)*, prólogo y edición de Carmen Bravo Villasante, Madrid, Ediciones Turner, 1975.

Galdós = 1895: Benito Pérez Galdós, *Nazarín*, ed. de G. Torres Nebrera, Madrid, Castalia, 2001, págs. 77-164.

Arniches = 1917: Carlos Arniches, *La venganza de la Petra o donde las dan las toman*, ed. de María Angulo Egea, Madrid: Castalia ("Castalia Prima"), 2003.

Laforet-Sender = 1965-1975: Carmen Laforet y Ramón J. Sender, *Puedo contar contigo. Correspondencia*, ed. de Israel Rolón Barada, Barcelona: Destino, 2003.

Alonso de Santos = 1997: José Luis Alonso de Santos, *Yonquis y yanquis. Salvajes (Dos tragedias cotidianas)*, ed. de César Oliva, Madrid: Castalia, 2002.

El País = 2002: Editoriales del diario *El País*, Madrid, 13/5/02 al 12/6/02.

La Jornada = 2002: Editoriales del diario *La Jornada*, Méjico, 13/5/02 al 12/6/02.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Menéndez, Alfredo I.

- 1989 *Las construcciones consecutivas en español. Estudio funcional sobre la oración compuesta*. Oviedo: Dpto. de Filología Española.
- 1991 "Conectores y grupos oracionales consecutivos." *LEA* 13: 117-132.
- 1995 *Las construcciones consecutivas*. Madrid: Arco Libros.
- 1999 "Las construcciones consecutivas." En Eds. I. Bosque y V. Demonte. *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa-Calpe. 3739-3804.

Bartol Hernández, J. A.

- 1986 *Oraciones consecutivas y concesivas en las Siete Partidas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Brucart, J. M.

- 1999 "La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo." En Eds. I. Bosque y V. Demonte. *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa-Calpe. 395-522.

Cano, Rafael

- 2000 "Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en sintaxis histórica del español". *Revista de Investigación Lingüística* 2. III: 95-122.

Cortés Parazuelos, María Helena

- 1994 "La oración «conclusiva» con el molde es... y..., conque...." *Revista Española de Lingüística* 24: 345-378.

Cuervo, Rufino José

- 1994 *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Flasche, H.

- 1973 "Conjunción y contexto: contenido semántico y valor estructural de «con que», «conque» en el lenguaje de Calderón". *Hispanic Review* 41: 231-243.

- 1980 "La tendencia a formar oraciones largas mediante «con que»". En *Über Calderón: Studien aus den Jahren 1958-1980*. Wiesbaden: Franz Steiner. 506-518.

Fuentes Rodríguez, Catalina

- 1985a *Sintaxis oracional (Las oraciones consecutivas en español)*. Sevilla.
- 1985b "Sobre las oraciones consecutivas en el habla urbana de Sevilla (nivel culto)". *Sociolingüística andaluza* 3. Sevilla. 87-103.
- 1987 *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar. 140-166.

Garachana Camarero, Mar

- 1998 "La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*". En Coords. M^a A. Martín Zorraquino y E. Montolio Durán *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros. 193-212.

García Izquierdo, Isabel

- 1998 *Mecanismos de cohesión textual. Los conectores ilativos en español*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaime I.

García Santos, J. F.

- 1997 "Consecutivas y sintaxis histórica (las consecutivas en la Fazienda de Ultramar)." En Eds. M. Almeida y J. Dorta. *Contribuciones al estudio de la Lingüística Hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo, I*. Tenerife: Cabildo de Tenerife, Montesinos. 185-196.

Gili Gaya, Samuel

- 1969 *Curso superior de sintaxis española*. 9^a ed. Barcelona: Bibliograf, S.A.

Girón Alconchel, José Luis

- 1991 *Tiempo, modalidad y adverbio (Significado y función del adverbio "ya")*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- 2003a "Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726". En Eds. José Luis Girón Alconchel *et al. Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar, I*. Madrid: Editorial Complutense. 331-360.
- 2003b "Gramática y discurso en la época de Calderón". En Ed. José Lara Garrido. *El mundo como teatro. Estudios sobre Calderón de la Barca, Anejo 47 de Analecta Malacitana*. Málaga: Universidad de Málaga. 151-174.

Givón, T.

1990 *Syntax. A Functional-Typological Introduction*. 2 vols. Amsterdam: John Benjamins.

Harris, Alice C. y Lyle Campbell

1995 *Historical syntax in cross-linguistic perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

Heine, B., *et al.*

1991 *Grammaticalization. A Conceptual Framework*. Londres-Chicago: The University of Chicago Press.

Hernández Paricio, Francisco

1992 "Sobre las relaciones interclausales". *Verba* 19: 129-176.

Hopper, Paul J. y Elizabeth Closs Traugott

2003 *Grammaticalization*. 2ª ed. Cambridge: Cambridge University Press.

Iglesias Recuero, Silvia

2000 "La evolución histórica de 'pues' como marcador discursivo hasta el siglo XV". *BRAE* 80: 209-307.

Lehmann, Christian

1988 "Towards a typology of clause linkage". En Eds. J. Haiman, y S. A. Thompson. *Clause combining in grammar and discourse*. Amsterdam: John Benjamins. 181-225.

1995 *Thoughts on gramaticalización*. Munich: LINCOM.

Martín Zorraquino, M. A. y E. Montolio, coords.

1998 *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.

Martín Zorraquino, M. A. y J. Portolés Lázaro

1999 "Los marcadores del discurso." En Eds. I. Bosque y V. Demonte *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe. 4051-4213.

Méndez García de Paredes, Elena

1993 "Reflexiones sobre la oración compleja en español". *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 23: 235-252.

Narbona Jiménez, Antonio

- 1978 *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Universidad de Granada.
- 1978 *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II)*. Málaga: Editorial Librería Agora S. A.

Pavón Lucero, M. V.

- 1999 “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”. En Eds. I. Bosque y V. Demonte. *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa-Calpe. 565-655.
- 2003 *Sintaxis de las partículas*. Madrid: Visor Libros.

Pons Bordería, Salvador

- 1998 *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua* (Anejo XXVII de Cuadernos de Filología). Valencia: Universitat de Valencia.

Pons Bordería, Salvador y Leonor Ruiz Gurillo

- 2001 “Los orígenes del conector de todas maneras: fijación formal y pragmática”. *Revista de Filología Española* 81: 317-351.

Portolés, J.

- 1998 *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.

Real Academia Española

- 2001 *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, edición en DVD, Madrid: Espasa-Calpe.

Schlieben-Lange, B.

- 1992 “The history of subordinating conjunctions in some Romance languages”. En Eds. M. Gerritsen y D. Stein. *Internal and External Factors in Syntactic Change*. Berlín y Nueva York: Mouton de Gruyter. 341-354.

Tabor, Whitney y Elizabeth C. Traugott

- 1998 “Structural scope expansion and grammaticalization.” En Eds. Giacalone Ramat y Hopper. *The limits of grammaticalization*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins. 229-272.

Traugott, Elizabeth C.

- 1989 "On the rise of epistemic meanings in English: an example of subjectification in semantic change". *Language* 65: 31-55.
- 2003 "Constructions in grammaticalization". En Eds. B. D. Joseph y R. D. Janda. *The Handbook of historical linguistics*. Malden, Oxford, Melbourne y Berlin: Blackwell Publishing. 624-647.